



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de agosto del 2003
No. 27

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ASBAJE".

AVISOS JUDICIALES: 2614, 1416-A1, 957-B1, 1432-A1, 1333-A1, 889-B1, 885-B1, 892-B1, 1363-A1, 1402-A1, 2587, 2548, 1423-A1, 2611, 1379-A1, 2532, 2736, 2615, 1418-A1, 925-B1, 1384-A1 y 1380-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2707, 2716, 2717, 2735, 2738, 2739, 2742, 2743, 2691, 2698, 2690 y 1469-A1.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 09 de junio de 2003.

Acuerdo Número: 145

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ASBAJE"

Vista la solicitud presentada por la C. Lizbeth Ortega Pérez, propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Alvaro Obregón No. 2, San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, a fin de que se le otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel;
y

CONSIDERANDO

1.- Que la C. Lizbeth Ortega Pérez, en su carácter de propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", solicitó mediante escrito de fecha 6 de marzo del 2003, el

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con inmatriculación administrativa de fecha 10 de julio del 2001, a nombre de la C. Lizbeth Ortega Pérez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 482, a fojas 81, volumen 313, libro primero, sección primera de fecha 2 de agosto del 2001;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la C. Lizbeth Ortega Pérez, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la C. Lizbeth Ortega Pérez, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", ubicado en Alvaro Obregón No. 2, San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, siendo su propietaria la C. Lizbeth Ortega Pérez, autorizándosele a impartir en dicho plantel estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- El Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La C. Lizbeth Ortega Pérez, propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La C. Lizbeth Ortega Pérez, propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La C. Lizbeth Ortega Pérez, propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La C. Lizbeth Ortega Pérez, propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la C. Lizbeth Ortega Pérez, propietaria del Jardín de Niños "JUANA DE ASBAJE", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 13 de marzo del 2003.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 686/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderado legal del BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DENOMINADA VALLE DE BOXIMO, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en el terreno marcado con la letra "D", de la fracción Segunda, del terreno denominado "El Potrero", en las que se subdividió la Exhacienda de Boximo, municipio de Jiquipilco, Estado de México, a nombre de JOSE IGNACIO FIGUEROA COLOMO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,099.30 metros con ejido de Dolores Amarillas, al sur: 842.00 metros con Francisco y Martín López, al oriente: 656.00 metros con Andrés, Adrián y Nicolás López y Bonifacio Flores y al poniente: 777.00 metros con Francisco y Florencio Hermenegildo y Raúl Téllez, con una superficie de 44-86-29 hectáreas, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 624, libro primero, sección primera, volumen 28, de fecha diecisiete de febrero de 1992. El Juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se harán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores para que concurran a la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado, el cual tiene un precio de 897,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.); los postores deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2614.-17 julio, 6 y 12 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente 88/01, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de ERNESTO JAVIER PAULIN HERNANDEZ, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda, el día catorce de agosto del año en curso a las diez horas con treinta minutos del inmueble ubicado en el departamento de interés social número K-402, edificio K del conjunto habitacional en condominio "El Puente", calles de Francisco Saravia y Emiliano Zapata sin número colonia Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad señalada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Herald de México, tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en los tableros de avisos de este Juzgado.-México, D.F., a 8 de julio de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1416-A1.-17 julio, 6 y 12 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 588/2003.

En los autos del expediente número 588/2003, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no contencioso información de dominio, promovido por ELIA FLORES SANCHEZ, ROQUE FLORES SANCHEZ Y CLEMENTE TOTOMOCH FLORES, respecto de los lotes números 5, 6 y 7 de la manzana número uno, calle Caquitzli, Barrio Artesanos, Punta la Zarja, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias del lote cinco, al norte: 15.00 m colinda con lote siete, al sur: 15.00 m colinda con lote 4, al oriente: 10.66 m colinda con propiedad privada y al poniente: 10.60 m colinda con calle, con una superficie total aproximada de: 159.90 m2, medidas y colindancias del lote seis, al norte: 15.00 m colinda con lote 7, al sur: 15.00 m colinda con lote 5, al oriente: 10.66 m colinda con propiedad particular y al poniente: 10.60 m colinda con calle, con una superficie total aproximada de: 159.90 m2., medidas y colindancias del lote siete, al norte: 15.00 m colinda con lote 8, al sur: 15.00 m colinda con lote 6, al oriente: 8.00 m colinda con propiedad particular y al poniente: 8.00 m colinda con calle, con una superficie total aproximada de: 120.90 m2.

Para su publicación por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación dentro de este distrito judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Chimalhuacán, México, a quince de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

957-B1.-4 y 6 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 389/2002, MARIO CAMPOS ROJAS, en su carácter de endosatario en procuración del señor SALVADOR TAPIA FABIAN, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARCELO QUINTANILLA GOMEZ LUNA. Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de julio del año en curso se señalan las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la camioneta marca Ford F-350XL, modelo 1995, con placas de circulación 479 DV7, SPF, con número de serie 41513FEKF37H3SMA14387, la cual tiene las siguientes características: carrocería: En color blanco y caja metalizada igualmente en color blanco, con capacidad para 3 1/2 toneladas de carga, de dos puertas en regular estado de conservación, vestiduras interiores de la carrocería. Asientos en tela de color negro, tablero en color gris en regular estado de conservación, kilometraje actual: 2494932, sin radio, sirviendo como precio para la formulación de posturas legales la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y periódico de mayor circulación de esta localidad, por tres veces dentro de tres días, no debiendo mediar un término menor de siete días entre la última fecha de la publicación y la fecha de la almoneda, con el fin de convocar postores.- Se expiden a los diecisiete días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

1432-A1.-4, 5 y 6 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 167/2003-1.
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y ARMANDO VELAZQUEZ FLORES.

ARTURO JIMENEZ MERCADO, por su propio derecho le demanda en juicio ordinario civil en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y ARMANDO VELAZQUEZ FLORES, la usucapión respecto de la propiedad de una fracción de cuarenta y dos metros cuadrados, del lote de terreno número 64, manzana 223, ubicado sobre el Boulevard de los Teocallis, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie 42.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.00 m linda con lote 63; al sur: en 6.00 m linda con Boulevard de los Teocallis; al oriente: en 7.00 m linda con el resto del lote 63, manzana 223; y al poniente: en 7.00 m linda con lote 32. Ignorándose su domicilio se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y ARMANDO VELAZQUEZ FLORES, para que se presente a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1333-A1.-3, 14 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ARMANDO CARRILLO DIAZ.

ALOIS MENDEZ ZDEINERT, en el expediente número 200/2003, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 27, supermanzana 7, de la calle de Cabuerniga, Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote 14; al sur: 12.00 m con lote 12; al oriente: 07.00 m con lote 8; al poniente: 7.00 m con calle Valle de Cabuerniga, con una superficie total de: 84.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezca a juicio ante este Tribunal, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, en el Boletín Judicial y otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Aveino.-Rúbrica.

889-B1.-3, 14 julio y 6 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA GUADALUPE MOJICA ZAVALA, le demanda en el expediente número 126/2003, relativo al juicio escrito, la usucapión, del predio ubicado en la manzana 213, lote 7, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.20 metros con lote 8; al sur: 23.20 metros con calle; al oriente: 13.40 metros con lote 7; al poniente: 13.40 metros con calle; con una superficie total de 310.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

885-B1.-3, 14 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 10/2003.

DEMANDADO: MANUEL ROBLES MENDOZA.

DIONICIO JAIME LAGOS ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 150, de la Avenida Tres, de la Colonia Campestre Guadalupe de ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con la fracción del lote 37; al sur: 12.00 m con Avenida Tres, al oriente: 18.75 m con lote 38/A, y al poniente: 18.75 m con lote 19/A, con una superficie total de: 225 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

892-B1.-3, 14 julio y 6 agosto.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y BANCO DE MEXICO COMO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de GARCIA RANGEL MARTIN SACRAMENTO Y OTRO, expediente 79/2002, obran entre otras constancias las siguientes: México, Distrito Federal, a dieciséis de junio de dos mil tres. . . . para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda se señala las diez horas del dieciocho de agosto próximo, debiendo prepararse la misma tal y como se encuentra ordenado en autos. Notifíquese. . . . Doy fe.-México, Distrito Federal, a tres de marzo del dos mil tres. . . . debiendo prepararse la misma tal y como se encuentra ordenado en autos, con la salvedad de que el precio del inmueble ahora lo es, la suma de \$ 135,200.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.), resultando de la reducción del veinte por ciento que sirvió de base para el remate. Notifíquese. . . . Doy fe.-México, Distrito Federal, a quince de octubre de dos mil dos. . . . respecto del inmueble indicado como: vivienda número 18, lote 2, condominio 2, marcado con el número 2, de la calle sin nombre, del conjunto habitacional de interés social denominado Arcos Tultepec marcado con el número 16, de la Avenida Hacienda de las Rosas esquina con calle Acueducto de Belem (antes calle sin nombre), en el municipio de Tultepec, Estado de México, por lo que hágaseles saber a los posibles licitadores que para poder ser admitidos como tales deberán de consignar previamente mediante billete de depósito una cantidad equivalente al diez por ciento sobre el valor del inmueble antes indicado, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio del inmueble. . . . Notifíquese. . . . Doy fe. Se convocan postores.

Debiendo publicarse edictos por dos veces en siete días hábiles, debiendo mediar entre una y otra publicación y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 26 de junio del 2003.- La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Norma Alejandra Muñoz Salgado.-Rúbrica.

1363-A1.-9 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EL C. FIDEL TORRES LOPEZ,

Ante el Juzgado primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en el expediente 209/2002, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la Colonia San José Bellavista, Delegación San Jerónimo Amanalco, en Texcoco, Estado de México, y que piden las siguientes prestaciones: la declaración judicial que el suscrito se ha convertido en propietario, en virtud de prescripción, del inmueble ubicado en la Colonia San José Bellavista, delegación San Jerónimo Amanalco, en Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m y linda con Miguel Ramírez Hernández, 185.13 m linda con Alfonso Génes, y 54.22 m y linda con Ma. de Jesús Sánchez, al sur: 236.50 m y linda con Quirino Torres Aguilar, 44.57 m y linda con Ma. de Jesús Sánchez, al oriente: 10.75 m linda con camino San José Bellavista, 36.24 m linda con camino San José Bellavista y 25.00 m con María de Jesús Sánchez, al poniente: 27.50 m y linda con Alfonso Génes, 71.00 m linda con Río Chico, con una superficie total aproximada de: 14,220.23 m2, así como la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, de la resolución que declare al suscrito propietario del citado inmueble.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de los colindantes, el señor ALFONSO GENIS Y MARIA DE JESUS SANCHEZ, se ordenó citarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer lo que a su interés convenga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta localidad.- Se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil tres.-doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1402-A1.-15, 18 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

LEOPOLDO VELAZCO ÍÑIGUEZ, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA.

Se hace saber que en los autos del expediente número 175/97, TEODORA GARCIA SOSA, promovió juicio en vía verbal sobre restitución de inmueble en contra de CALIXTO CRUZ MIRALRÍO, demandándole lo siguiente: A).- La restitución de la fracción del inmueble ampliamente conocido ubicado en la Ranchería de Cerro Gordo al lado poniente del Fraccionamiento Avándaro y/o calle de Sotavento s/n, Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con el mismo vendedor; al sur: 20.00 m y colinda con terreno del propio vendedor; al oriente: 50.00 m y colinda con el Lic. Francisco Muñoz Rivera; al poniente: 50.00 m y colinda con el Doctor Ricardo Montes Benítez, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo el asiento número 64, del libro primero, sección primera, volumen XXIX, de fecha 23 de junio de 1982; B).- El pago de los daños y perjuicios que el demandado le ha ocasionado con la posesión que indebidamente ostenta, sobre el inmueble antes descrito; C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que el ciudadano Juez de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha tres de julio del dos mil tres, ordenó se emplazara al codemandado LEOPOLDO VELAZCO ÍÑIGUEZ, por conducto de su representante legal o quien legalmente lo represente, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días, más ocho días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles anterior al vigente, haciéndole saber que se señalaron las diez horas del día siete de octubre del dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia a que se refiere el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles anterior al vigente.

Valle de Bravo, México, diez de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica.

2587 -15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 2298/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM-ATLANTICO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA RAMIREZ TENA Y ERASMO JAVIER BEJARANO MORON, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en:

Un inmueble ubicado en calle de José Guadalupe Posadas número 308-1, Colonia Tlacopa, Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.10 metros con lote 25; al sur: en cinco líneas; una de oriente a poniente de 5.00 metros y otra de 1.80 metros ambas con área común; siguiendo de oriente a poniente en 3.00 metros con calle; quiebra al norte en 1.80 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 11.10 metros con calle; al oriente: 12.20 metros con lote dos; al poniente: 12.20 metros con calle de Guadalupe Posadas; con una superficie de 238.42 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales partida 590-2317, fojas 87, volumen 365, libro primero, sección primera, de fecha siete de julio de 1995, y se encuentra a nombre de MARIA ELENA RAMIREZ TENA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$495,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que resulta de la deducción del diez por ciento sobre el valor asignado al inmueble embargado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil antes citada, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México a los siete días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.
2548.-11, 17 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 377/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido ante este Juzgado por VERONICA DIAZ RODRIGUEZ, respecto del predio ubicado en la Avenida de la Cruz, sin número, en el pueblo de San Mateo Cuautepéc, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.20 m y colinda con la calle Andrés Albino, al sur: 10.42 m y colinda con Avenida de la Cruz, al oriente: 20.00 m y colinda con propiedad privada, y al poniente: 20.10 m y colinda con propiedad privada, con una superficie total de: 196.70 m2.

Para su publicación por dos veces con intervalos por lo menos de dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de circulación diaria, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Tribunal, a deducir sus derechos en términos de ley.- dado en el local de este Juzgado el cuatro de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1423-A1.-18 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JOSE GUADALUPE CASTILLO JIMENEZ.

La señora LUCIA BUENO MONDRAGON, le demanda en el expediente número 354/2003 el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOSE GUADALUPE CASTILLO JIMENEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de siete en siete días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Dominguez.-Rúbrica.

2611.-17, 28 julio y 6 agosto.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 472/99.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario seguido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de MINERVO JIMENEZ ORTEGA Y LAURA CARMINA RAMIREZ MOSQUEDA DE JIMENEZ, se ordenó sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble dado en garantía ubicado en Departamento Número uno, del Condominio ubicado en lote 5 de la manzana 1, en la Colonia Llano de Los Báez, en el municipio de Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, sirviendo de base para la primer almoneda la cantidad de \$175,400.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta última cantidad. Y para que tenga lugar la audiencia de remate se señalan las diez horas del día dieciocho de agosto del año dos mil tres.

Para su publicación por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días, en los estrados del Juzgado, en el periódico "La Prensa", y en los tableros de Tesorería Receptoría de Rentas.-México, D.F., a 20 de junio del 2003.-C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

1379-A1.-11 julio y 6 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 276/99, promovido por JOSE DIAZ CASTAÑEDA en contra de LUIS SAINZ ARCEO, se señalaron las diez horas del día veinticinco de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino a San Simón; al sur: 20.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al oriente: 50.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al poniente: 50.00 m con José Morquecho Macotella, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 814-732, del volumen XXXIV, libro primero, sección primera de fecha nueve de septiembre de 1989, a nombre de LUIS SAINZ ARCEO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 185,985.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose su venta, convóquese postores y cítese acreedores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Asimismo se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada, deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la ley, y en caso de que sea cheque certificado a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2532.-11, 17 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 381/2003, VICENTE FIGUEROA GUERRERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ojo de Agua, lote 4, manzana 429, Colonia "La Lagunilla" en San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, y Distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m y linda con Virginia Mosqueda Figueroa, al sur: 40.00 m y linda con calle Ojo de Agua, al oriente: 40.00 m y linda con Abraham Figueroa Parra, al poniente: 40.00 m y linda con Gerardo Figueroa Parra. Dicho inmueble tiene una superficie total de: 1,600.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces, en intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2736.-1 y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 40/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JOSE VICTORIA MARTINEZ Y CONCEPCION GOMEZ DE VICTORIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha cuatro de julio del año en curso, señaló las doce horas del día dos de septiembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en terreno con habitación, tipo rústico, ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito judicial de Valle de Bravo, México, predio denominado "La Joyita", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.50 metros con el señor José Victoria Martínez, al sur: en dos líneas 17.70 metros con Simón Molina, y 46.50 metros con el señor Ramiro Victoria, al oriente: en dos líneas: 41.00 metros con el señor Baltazar Reyes y 16.50 m con el señor Ramiro Victoria, y al poniente: 56.50 m con el señor Genaro Victoria, con una superficie aproximada de 2,417.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 476-667, volumen 38, libro primero, sección primera, de fecha 25 de octubre de 1989, a nombre del señor José Victoria Martínez, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$102,568.11 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.), sirviendo de base la postura que contenga las dos terceras partes de dicha cantidad.-Valle de Bravo, México, nueve de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

2615.- 17 julio, 6 y 12 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX.
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 834/1996-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por WILSON T. CHARLES, su sucesión en contra de COMERCIAL TROPICAL, S.A. DE C.V., donde el Juez del Conocimiento dictó un auto del cual se desprende el siguiente edicto.

Naucalpan de Juárez, México, veintiséis de junio de dos mil tres.

... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos se señalan las diez horas del día veinticinco de agosto de dos mil tres, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en calle Jardín número treinta y siete, Colonia Centro en San Bartolo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por tanto convóquese a postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el bien inmueble y que es la cantidad de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.- Dejando a disposición del interesado los edictos correspondientes... Se expiden los presentes edictos el día cuatro de julio de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benita Aldama Benítez.-Rúbrica.

1418-A1.-18 julio, 6 y 13 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.,
MARIA DEL CARMEN ESCOBAR ESPINOZA
Y VICTOR MANUEL JIMENEZ AVILA.

MARIA LETICIA JIMENEZ AVILA, por su propio derecho, en el expediente número 219/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto de la fracción que corresponde al cincuenta por ciento del lote de terreno con el número oficial 314, calle Monumento a La Raza, de la Colonia Evolución, Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que se encuentra ubicado en el lote de terreno número 38 de la manzana 80, Super 24, Colonia Evolución de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con lote 37; al sur: 16.95 metros con lote 39; al oriente: 09.00 metros con la calle Monumento a La Raza; y al poniente: 09.00 metros con lote 13; y con una superficie total de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de las partes demandadas, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

926-B1.-14 julio, 6 y 15 agosto.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. LAURA LOPEZ LOPEZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor LUIS MARTINEZ CARRANCO en contra de la señora LAURA LOPEZ LOPEZ, con el número de expediente 129/03-1, en el que reclama: La disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad y guarda y custodia definitiva de los tres menores LUIS ALBERTO, LUIS EDUARDO y LUIS ALFREDO de apellidos MARTINEZ LOPEZ, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, y toda vez de que se desconoce su actual domicilio, la juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír y recibir

notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1384-A1.-14 julio, 6 y 15 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente 481/01-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMO HERNANDEZ ESTRADA, en contra de INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., Y OTROS, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalneptantla con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

AUTO - Naucalpan de Juárez, México, veinticinco de junio de dos mil tres. Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a CARLOS HERNANDEZ DIAZ DE LEON, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado BANCO HIPOTECARIO MERIDA, S.A. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le practicarán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita. Notifíquese.

I.- La declaración judicial de extinción de hipoteca por prescripción del término de Ley, constituida sobre el inmueble identificado como lote de terreno número 10, de la manzana 16 del Fraccionamiento Ampliación "El Mirador" Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que también se identifica con el número 68 de la calle de Valle de Solís, Fraccionamiento "Ampliación El Mirador", Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

II.- La extinción de la hipoteca por pago constituida sobre el inmueble.

III.- La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalneptantla, Estado de México, de la anotación relativa a la hipoteca o gravamen constituida sobre el inmueble inscrito bajo la partida número 115 del Volumen 72, libro primero, sección primera, de fecha 28 de junio de 1967.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1380-A1.-11 julio, 6 y 18 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 500/03, MIGUEL GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Andaño" el Caracol San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 180.00 m con el terreno de la señora Antonia García; al sur: 155.23 m con terreno del señor Melesio Julián Mejía; al oriente: 76.00 m con el terreno del señor Aurelio Fuentes Legorreta; al poniente: 93.00 m con el terreno del señor Marcelo Rodríguez Barrera. Superficie aproximada de 14,053.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Eivia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2707.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5409/2003, JUAN LINERIO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Lomita" calle Cuauhtémoc esquina calle Adolfo López Mateos, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 7.60 m con Gregoria Zárate de Ramírez; al sur: 33.00 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 26.00 m con Gregoria Zárate de Ramírez; al poniente: 38.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2716.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03913/03, VICTOR VELASCO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ocuila", ubicado en calle Emilio Carranza, San Miguel, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Heriberto Velasco García; al sur: 10.00 m con Ignacio Velasco García; al oriente: 10.00 m con Juan Velasco García; al poniente: 11.00 m con Hilda Catalina Velasco Arevalo y callejón de un metro de espacio con salida a la calle Emilio Carranza sin número. Superficie aproximada de 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03912/03, CASIMIRO MAXIMIANO YAÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 4

actualmente Virginia Galicia Cabrera; al sur: 14.00 m con lote 2 actualmente Carlos Malpica Flores; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con terreno rústico actualmente María Mercedes Reyes Martínez. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03911/03, ARTURO PEREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calpico", ubicado en Barrio Jardín, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 25.30 m con Matias Cruz Sánchez; al sur: 24.90 m con Juan García Casas; al oriente: 08.10 m con José Mota Velazco; al poniente: 08.10 m con Cerrada Panteón Jardín. Superficie aproximada de 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03910/03, SILVERIO CERVANTES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepalco", ubicado en Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 16.10 m con Dionicio Díaz; al norte: 8.56 m con Genaro García Cardelas; al sur: 23.50 m con Martiliano Sánchez Dalcedo y Genaro García Cardelas; al oriente: 12.10 m con Alfredo Graciado; al poniente: 8.70 m con Genaro García Cardelas; al poniente: 4.10 m con calle Huepalco. Superficie aproximada de 227.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03908/03, PETRA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.00 m con privada sin nombre; al sur: 6.00 m con Margarito Solórzano Roldán; al oriente: 18.80 m con Sara García Monroy; al poniente: 18.80 m con Margarito Solórzano. Superficie aproximada de 112.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03909/03, GUADALUPE DE LA O. CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con carretera

México-Teotihuacán; al sur: 11.00 m con Gustavo de la O. Corona hoy Irma Erika Corona Pizano; al oriente: 25.20 m con Carlota de la Corona, hoy María de la Paz Doctor Jiménez; al poniente: 25.00 m con César García de la O. hoy Abundio de la O. Corona. Superficie aproximada de 276.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03907/03, PEDRO LEYVA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Félix Lázcano Jiménez; al sur: 10.00 m con calle Asalia; al oriente: 20.00 m con Sergio Arturo Gaona Cantú; al poniente: 20.00 m con Bernabé Mejía Conde. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03906/03, ELIZABETH RECILLAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Tule s/n, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.7 m con calle Tule; al sur: 11.7 m con Julio Alvarez; al oriente: 16.00 m con Abelardo Rodríguez Hernández; al poniente: 16.00 m con Julio Alvarez. Superficie aproximada de 187.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03905/03, ELOISA DOMINGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Esteban, ubicado en Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. Socorro Luna Valencia; sur: 15.00 m con Ma. Socorro Luna Valencia; oriente: 10.00 m con Norma I.M. Sánchez García; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03904/03, PETRA GRACIELA DE LA O. CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, denominado "Huihítalpan", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 11.00 m con carretera México; sur: 11.00 m con Gustavo de la O. Corona hoy Norma Vázquez Vicente; oriente: 25.40 m con María Félix de la O. Corona; poniente: 25.60 m con María de la Paz Doctor Jiménez. Superficie aproximada de 280.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03903/03, ISIDRO DE LA O. CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, denominado "Huihítalpan", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 10.00 y 2.60 m con carretera México-Teotihuacán; sur: 11.00 m con Gustavo de la O. Corona hoy Irma Erika Corona Pizano; oriente: 24.00 m con César García de la O.; poniente: 22.00 m con Gustavo de la O. Corona. Superficie aproximada de 253.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03902/03, MARTHA SEGUNDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Capofitilla, ubicado en San Simón, Municipio de Texcoco, Distrito del mismo, mide y linda: norte: 23.03 m con Lucas Segundo Jiménez; sur: 22.35 m con callejón y Rogelio Hernández Segundo, actualmente Ignacio Candia Vidal; oriente: 19.38 m con José Sánchez Martínez; poniente: 20.75 m con calle de la Cruz. Superficie aproximada de 456.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 08495/02, FRANCISCO EFRAIN MERAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Angel, ubicado en San Nicolás Tlaminca, Municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 81.70 m con Hernández Segura; sur: 81.70 m con Josefina Flores Segura; oriente: 16.50 m con Rufina Meraz Durán; poniente: 16.50 m con Lucio Gil Meraz López y Cerrada de Reyna Xóchitl. Superficie aproximada de 1,348.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5668/02, SONIA MAGDALENA HIDALGO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba., mide y linda: norte: 15.60 m con Fortina Aguilar Mendoza; norte: 30.00 m con Miguel Angel Ramirez; sur: 39.00 m con camino linderó Axapusco; oriente: 24.00 m con Miguel Angel Ramirez; oriente: 11.00 m con Margarita Pérez Sánchez; poniente: 45.00 m con Vicente Paz Ramirez. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 06 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6418/284/03, C. ROGACIANO PEREZ BASTIDAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, predio La Granada, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: (noroeste): 15.00 m colinda con Srta. Rosa María Pérez Reyes; (sureste) 15.00 m colinda con Sr. Rogaciano Pérez Rivera; (suroeste): 10.00 m colinda con derecho de vía de la carretera estatal a la autopista México Querétaro; (noreste): 10.00 m colinda con Rogaciano Pérez Rivera. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6417/283/03, C. MANUEL PINELO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, actualmente lote 2, manzana 33, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Esteban Gamboa Mendoza, actualmente lote 28 y 29, 10.00 m con Castro Vega Vázquez actualmente lote 1; sur: 30.00 m con Víctor Manuel Ortega A. actualmente lote 3; oriente: 10.00 m con Av. López Mateos; poniente: 10.00 m con Andrés Olvera Nieto, actualmente lote 23. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6416/282/03, C. JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solar de la casa vieja del pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Jesús Garduño; sur:

33.00 m con camino vecinal, actualmente calle Vicente Guerrero; oriente: 48.00 m con María Nieves González; poniente: 58.00 m con José Ruíz. Superficie aproximada de 1,669.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6415/281/03, C. MANUEL ROSAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Bosques de Morelos, calle López Mateos, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Juan Vargas Ríos; sur: 30.00 m colinda con Josefina Barbosa Hernández; oriente: 10.00 m colinda con Avenida Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m colinda con María del Carmen Cervantes Muños. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6324/262/03, C. ORLANDO JERONIMO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n, Bo. Atzacocalco, predio denominado Grande, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 09.00 m colinda con Lucas Rodríguez Lázcano; sur: 09.00 m colinda con calle Berriozábal; oriente: 27.00 m colinda con calle privada; poniente: 22.50 m colinda con Antonio Rodríguez Reyes. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2508/03, ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Jorge Alba Alba, al sur: 20.00 m con camino, al oriente: 34.00 m con Eduardo Rojas Martínez, al poniente: 34.00 m con Eduardo Rojas Martínez. Superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 04039/03, C. PRESCILIANO HURTADO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 43.00 m con lote 13, hoy calle Cerrada, al sur: 43.00 m con Javier Rivero, al oriente: 37.21 m con calle sin nombre, al poniente: 37.21 m con Antonio Martínez Cano. Superficie aproximada: 1,600.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 4 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03921/03, MARIA GUADALUPE PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Necrópolis, Col. La Concepción, Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Calzada Necrópolis, sur: 12.50 m con Fulmencio Hernández Hernández, oriente: 40.00 m con Agustín Cornelio Juárez, poniente: 40.00 m con Víctor Rojas Sandoval. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03922/03, JUANA LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepexisco", ubicado en Barrio La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.30 m con Esteban Huescas Delgadillo, sur: 25.30 m con Felipe Sánchez Buendía, oriente: 8.88 m con Anselmo Sánchez Ramos, poniente: 11.70 m con privada Independencia. Superficie aproximada de: 260.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03920/03, RAUL ABAONZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 18.15 m con Sebastián Chanes García, sur: 18.15 m con calle, oriente: 20.10 m con Eleuterio Vidal Avila, poniente: 20.10 m con María Luisa Vidal Avila. Superficie aproximada de: 364.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03919/03, HERLINDA PALOMARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 13.70 m con calle Hidaigo, sur: 13.70 m con Narciso Velázquez Ortiz, oriente: 27.40 m con Narciso Velázquez Ortiz, poniente: 27.40 m con Apolonio Hernández Delgadillo. Superficie aproximada de: 3735.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03918/03, MARIA LUISA VENEGAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 3, San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Teoperastilla", mide y linda: norte: 15.15 m con Callejón Escondido, sur: 15.30 m con Leonardo Facundo, oriente: 18.08 m con calle Allende, poniente: 18.08 m con Rogelio Venegas Ramos. Superficie aproximada de: 275.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03917/03, EDGAR WALDIR RIVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, ubicado en San Pabito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.90 m con Juana Pérez Burgos, sur: 8.90 m con Avenida Irrigación, oriente: 8.00 m con Jorge Alvarado Pérez, poniente: 8.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 71.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03916/03, EDGAR WALDIR RIVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pabito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.40 m con Tiberio Olivares Uribe, sur: 6.32 m con Benito López González, al sur-poniente: 15.04 m con Avenida Irrigación. Superficie aproximada de: 42.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03915/03, CARLOS ARIZPE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Zoquianaloya", mide y linda: norte: 36.30 m con Río Xalapango, sur: 35.00 m con José Antonio Contreras Ortiz, oriente: 14.00 m con Dolores de la Rosa, actualmente Regadera, poniente: 14.00 m con privada. Superficie aproximada de: 499.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03914/03, MARTIN PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Martín", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.25 m con lote 4 de Pablo Rojas, sur: 14.25 m con lote 8, de Francisco Herrera León, al oriente: 7.63 m con calle sin nombre, poniente: 7.63 m con lote 5 de Juan Antonio Flores Herrera. Superficie aproximada de: 108.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 259/65/2003, GUMERCINDO JUAREZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, del Bo. San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con Lino Esteban González García; al sur: 16.00 m y colinda con Daniel González Lechuga; al oriente: 5.30 m colinda con servidumbre de paso; al poniente: 5.30 m colinda con Angela Valverde. Superficie aproximada de 84.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 23 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
2735.-1, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 494/2001, NATIVIDAD GOMEZ PUCHET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo, Segunda Sección, del municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 144.30 m con propiedad de Delfina Venancio Gómez; al sur: 145.00 m con propiedad de Macedonio Venancio Felipe; al oriente: 107.70 m con propiedad de Natividad Gómez Puchet; y al poniente: 107.20 m con propiedades de Salomón

Mercado y Pablo Rodríguez. Con superficie de 15,616.50 m2, más 376.00 m2 de la entrada principal, hace una superficie total de 15,992.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2738.-1, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 12/167/03, RODRIGO BAUTISTA BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Mesa Rincón de San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con el Sr. Domingo Bernal Jaimés; al sur: 96.00 m colinda con el Sr. Leonardo Clemente Jaimés; al oriente: 198.00 m y colinda con un arroyo; al poniente: 198.00 m colinda con Leonardo Clemente Jaimés y el Sr. José Evaristo Santana. Superficie aproximada de 19,008 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 10 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2739.-1, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. N° 829/264/03, ERASTO RUIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Ranchería de El Zapote, perteneciente al municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 226.00 m y colinda con propiedad del señor Cipriano Acosta V.; al sur: 207.00 m con sucesión de los señores Joaquín Rea y Mateo Ruiz; al oriente: 108.00 m con sucesión del Sr. Miguel Rea A., al poniente: 101.00 m colindando con el Sr. Cipriano Acosta V. Superficie de 22,680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2742.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. N° 830/265/03, GENARO CRUZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, el terreno es denominado Los Cedros, ubicado en la Comunidad de tltlahuaca de Villada, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 67.00 m con Fernando Cruz Flores; al sur: 67.00 m con Rafael Díaz; al oriente: 117.00 m con Belén Cruz Flores; al poniente: 117.00 m con Gloria Gutiérrez. Superficie de 7839.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2742.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. N° 793/240/03, ISABEL RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, en el lugar denominado "La Laguna", municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas una de 125.50 m con Reyna Ramirez y 98.00 m con Adolfo Tolentino Castañeda; al sur: 223.50 m con José Ramírez Ramírez; al oriente: 31.00 m con arroyo; y al poniente: en dos líneas una de 25.00 m con Miguel Ramírez Vergara y otra de 26.00 m con Miguel Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2742.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. N° 823/259/03, JOSE LUIS REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en la calle Cedro sin número, en el paraje denominado "El Chiflón", municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 12.30 m con una sola línea colindando con calle sin nombre; al sur: 12.10 m en una sola línea colindando con el Sr. Remigio Mendoza; al oriente: 9.50 m en una sola línea colindando con el señor Esteban Hernández Osorio; y al poniente: 10.40 m en una sola línea colindando con la señora Gloria Diaz Mendoza. Superficie de 120.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2742.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. N° 822/258/03, JOSE VELAZCO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en la Comunidad de Acatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 20.60 m colindando con el señor Pedro Velazco Salinas; al sur: 26.28 m colindando con Camino Real; al oriente: 33.00 m colindando con el señor Juan Zamora Velazco; y al poniente: 40.80 m colindando con el señor Rufino Velazco Salinas. Superficie de 864.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2742.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. N° 831/266/03, MARGARITA ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de San Pedro Cruz de Piedra, perteneciente al

municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 149.00 m con Víctor Esquivel; al sur: 153.00 m con Everado Ortiz, 167.50 m con brecha; al oriente: 290.00 m con Lino Ortiz; y al poniente: 101.00 m con Germán Esquivel y 83.00 m con Everado Ortiz. Superficie de 2-47-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2742.-1, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 97/43/2003, RANULFO JARDON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San José, Prolongación 2 de Marzo Oriente s/n, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 31.25 m con Apolinar Díaz y Claudio Díaz; al sur: 31.25 m con calle Prolongación 2 de Marzo; al oriente: 7.90 m con Elena Jardón González; al poniente: 9.70 m con privada sin nombre. Superficie aproximada 275.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 24 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 8/162/2003, ENEIDA DUARTE MEJIA, PARA SUS MENORES HIJOS MARCO ANTONIO Y ROSA ISELA BENITEZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia, Col. El Calvario, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.60 m colinda con Prolongación Independencia; al sur: 16.60 m colinda con Alfredo Benítez Rodríguez; al oriente: 23.60 m colinda con Av. Lázaro Cárdenas; al poniente: 24.80 m colinda con Vicenta Jaimes y Alfredo Benítez Rodríguez. Superficie aproximada 527.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 07 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 10/165/2003, SANTOS FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "La Guacima", Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 300.00 m col. con Santos Flores Salinas; al sur: 500.00 m col. con Wecelao Flores Domínguez; al oriente: 350.00 m col. con Santos Flores Salinas; al poniente: 400.00 m col. con Roberto Gregorio Salinas. Superficie aproximada 15-00-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 9 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4114/304/03, JOSEFINA GALICIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San Martín", ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, en la Cabecera de San Vicente Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 9.76 m con Cruz Verona Hernández; al sur: 9.76 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 17.85 m con servidumbre de paso; al poniente: 17.85 m con terreno del mismo dueño. Con superficie aproximada de 190.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3879/272/03, BERTOLDO FIERROS MORQUECHO Y MARIA DOLORES LOPEZ CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en calle Prolongación Allende, Barrio San Sebastián, del Municipio y Distrito de Texcoco, de el cual mide y linda: al norte: 8.50 m en línea recta y 9.00 m en línea diagonal y 12.70 m en línea recta con Bertoldo Fierros Morquecho; al sur: 28.65 m con Río San Diego; al oriente: 18.50 m con Rancho Guadalupe; al poniente: 10.50 m con Emilia Díaz Rodríguez. Con Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3949/278/03, WENDI NOEMI GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, San Marcos Napanita, del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 29.70 m con Zita Cantillo Herrera; al sur: 29.70 m con Camilo Díaz Santamaría; al oriente: 12.00 m con Gilberto Sánchez; al poniente: 14.50 m con calle Independencia. Con superficie aproximada de 393.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3961/287/03, JACINTO ESPINOZA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Atenco y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Pájaro, 10.50 m con Manuel Oliveros y 12.30 m con Alejandro Castillo; al sur: 40.71 m con Nazario Mendoza; al oriente: 6.60 m con Jerónimo Espinosa, 14.00 m con Utilio Espinosa y 2.96 m con callejón y 9.00 m con Jacinto Espinosa; al poniente: 42.40 m con Justino Galicia. Con superficie aproximada de 1,600.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3952/281/03, CERVANDO JESUS ROLDAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Chico Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 106.20 m con Héctor Chicas Romero, 59.60 m con Samuel Palomero y 137.00 m con Arnulfo Juárez Sánchez, Margarito Urbina Juárez y Juan Olivares Guarneros; al sur: 312.00 m con Reynaldo Roldán Vázquez; al oriente: 15.40 m con Samuel Palomero, 30.50 m con Río Chico; al poniente: 58.00 m con Martha Chicas Romero y Trinidad Chicas García. Con superficie aproximada de 14,034.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3951/280/03, JOAQUIN ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 22.50 m con Martha Chicas Romero, 317.00 m con Reynaldo Roldán Vázquez; al sur: 351.00 m con Manuel Roldán Vázquez; al oriente: 95.50 m con Río, 7.00 m con Reynaldo Roldán Vázquez; al poniente: 24.50 m con calle Juárez y 84.00 m con Rufina Dávila. Con superficie aproximada de 33,260.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3950/279/03, MARCELA VIRGEN CHIÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frontera Sur Tenango del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con Francisco Valencia Rosas; al sur: 7.10 m con calle Frontera Sur; al oriente: 19.70 m con Anastasio Ortiz Enciso; al poniente: 18.70 m con Teresa Juárez García. Con superficie aproximada de 134.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3830/268/03, EFRAIN VARELA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con calle Fray Pedro Durán; al sur: 12.10 m y 8.90 m con Juan Manuel Varela Alfaro; al oriente: 17.20 m con calle Fray Domingo de Betanzos y 7.80 m con Juan Manuel Varela Alfaro; al poniente: 25.00 m con Juan Manuel Varela Alfaro. Con superficie aproximada de 413.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3832/270/03, EMIGDIO RODOLFO RAMOS BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Altamirano Chipiltepec del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.50 m con Jenaro Flores; al sur: 20.25 m con Serapia Corona; al oriente: 26.50 m con callejón sin nombre; al poniente: 26.88 m con Serapia Corona. Con superficie aproximada de 530.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3833/271/03, VALENTIN JUAREZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Santa María del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Práxedis García López; al sur: 20.00 m con calle Juárez; al oriente: 52.33 m con Simón Juárez Meneses, Ma. Guadalupe y Angélica Juárez González; al poniente: 52.72 m con Armando Juárez González. Con superficie aproximada de 1,050.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3831/269/03, JOSE RAFAEL HERRERA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 35.20 m con Sara López Corredor; al sur: 35.20 m con Desidero Espinosa Cervantes; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 9.50 m con Anastasio Vázquez. Con superficie aproximada de 325.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. 3781/267/03, GLORIA IMPERIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Las Cuevas o Piedra Blanca", ubicado en el Barrio de La Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacan y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 152.26 m con Víctor Manuel García García; al sur: en tres lados el primero de 42.12 m, el segundo de 61.99 y el tercero de 42.80 m ambos lados colindando con el señor Epifanio Alva Cedillo; al oriente: en tres lados el primero de 47.29 m con calle Onix, el segundo de 4.91 m y el tercero de 5.02 m con Epifanio Alva Cedillo; al poniente: 64.96 m con camino al cuartel. Con superficie aproximada de 8,527.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 9178/591/02, C. CLAUDIA MABEL RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Presa", en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: diez metros linda con Lucio Fragoso Sandoval; al sur: diez metros linda con calle privada, actualmente 2da. Cerrada de Justo Sierra; al oriente veinte metros linda con Carlos Nicolás Bravo; al poniente: veinte metros linda con Hugo Silva García. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

Exp. I.A. 9176/589/02, C. CECILIA SANDOVAL ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Presa", en la Segunda Cerrada de Justo Sierra en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 10.25 m linda con Amador Sandoval Alva; al sur: 10.25 m linda con 2da. Cerrada de Justo Sierra; al oriente: 21.80 m linda con Ramón Sandoval Alva; al poniente: 21.80 m linda con Nazario Cruz. Superficie aproximada de 229.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2743.-1°, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 823/213/03, ANA MARIA GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa número 21, Barrio Coyotillos, municipio de Apaxco,

distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 16.20 m con Francisco Anaya Montiel, al sur: en 16.975 m con callejón privado de uso particular, al oriente: en 10.20 m con Margarita Balderas Gómez, al poniente: en 11.60 m con Leonardo Monroy Cruz. Superficie aproximada de: 181.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 537/122/03, CASIMIRA MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4 Caballerías, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 7.00 m linda con Sabino Rivero López, al sur: 7.00 m con calle José Ma. Morelos y Pavón, al oriente: 22.00 m linda con lote No. 35, al poniente: 22.00 m linda con lote No. 33. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 539/129/03, MENDEZ GONZALEZ CASIMIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 7.00 m linda con Sabino Rivero López, al sur: 7.00 m con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: 22.00 m linda con lote No. 30, al poniente: 22.00 m linda con lote No. 28. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 538/123/03, CASIMIRA MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 7.00 m linda con Sabino Rivero López, al sur: 7.00 m con calle María Morelos y Pavón, al oriente: 22.00 m linda con lote No. 29, al poniente: 22.00 m linda con lote No. 27. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 593/155/03, CEFERINO FELIX HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, calle

de José María Morelos y Pavón, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 7.00 m con Sabino Rivero López, al sur: en 7.00 m con calle José Ma. Morelos y Pavón, al oriente: en 22.00 m con lote 13, al poniente: en 22.00 m con lote 11. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 592/154/03, GABINO CRUZ VARGAS Y ANA MARIA SILVA PADILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón, Cuatro Caballerías, en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 7.00 m con Sabino Rivero, al sur: en 7.00 m con calle José Ma. Morelos y Pavón, al oriente: en 22.00 m con lote 24, al poniente: en 22.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 629/167/03, RODRIGUEZ CRUZ ANGELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 14.20 m con Arturo Monroy, al sur: 14.35 m con Ma. Dolores Reséndiz Padilla, al oriente: 8.10 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 8.50 m con Ma. Dolores Reséndiz Padilla. Superficie aproximada de: 118.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de julio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 811/202/03, CATALINA SANCHEZ GAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Guadalupe Victoria, Bo. Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 15.00 m con Efrén Piliado Escalona, al sur: en 15.00 m con Aulalia Gamboa Vda. de P., al oriente: en 15.00 m con Pablo González Villarreal, al poniente: en 15.00 m con Andador Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 812/203/03, JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 15.00 m con lote 185, al sur: en 15.00 m con Jaime Jiménez Laguna, al oriente: en 20.00 m con Angelina Torres López, al poniente: en 20.00 m con Teresa Martínez de la Vega. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 813/204/03, FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 33.10 m con Toribio Vidal (finado), al sur: en 32.70 m con Adrián Hernández Martínez, al oriente: en 10.70 m con calle pública y, al poniente: en 19.20 m con Adrián Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 493.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 818/209/03, LORENZA RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 97.20 m con camino a la C.T.C., al norte: en 10.00 m con el mismo terreno, al sur: en 97.20 m con Martín Ramos, al sur: en 10.00 m con el mismo terreno, al oriente: en 25.00 m con el mismo terreno, al oriente: en 110.85 m con Pedro Cedillo, al poniente: en 14.00 m, 25.00 m y 72.00 m con carretera Tabiques Cuautitlán. Superficie aproximada de: 10,767.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 817/208/03, JUANA FLORES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Mariposa, Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 10.00 m con callejón de la Mariposa, al sur: en 10.00 m con Simplicio Hernández Martínez, al oriente: en 18.00 m con Simplicio Hernández Martínez, al poniente: en 18.60 m con Simplicio Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 819/211/03, JUAN RAMIREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Mariposas, esquina con primera calle de Guadalupe Victoria, Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 17.90 m con Callejón de la Mariposa, al norte: en 10.00 m con Juana Flores Domínguez, al norte: en 10.50 m con Sergio Flores Villaseñor, al sur: en 33.00 m con calle Guadalupe Victoria, al oriente: en 80.00 m con Pedro Piliado Tesillo, al oriente: en 19.00 m con Juana Flores Domínguez, al poniente: en 94.05 m con Primera calle de Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 3,066.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 820/210/03, FLORA ROJAS DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria Esq. con primera calle de Guadalupe Victoria, Bo. Santa María, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 39.29 m con César Salinas Cruz, al sur: en 4.70 m con Alejandra Mendieta Vargas y 33.60 m con calle Guadalupe Victoria, al oriente: en 31.20 m con Primera calle de Guadalupe Victoria, al poniente: en 5.67 m con Armando Rodríguez Cruz, y 23.30 m con Emilio Ramírez Vargas y Alejandra Mendieta Vargas. Superficie aproximada de: 1,057.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 264/35/03, SAMUEL AGUILAR CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 74.00 m con Anastacio Alvarez Díaz y Andrés García, al sur: 83.05 m con Ma. Luisa Aguilar Mancilla, al oriente: 39.90 m con camino vecinal, al poniente: 38.05 m con Alejandro Bonifacio Eulalia. Superficie aproximada de: 3056.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 266/37/03, CELIA AGUILAR BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 92.00 m con María Luisa Aguilar Mancilla, al sur: 100.10 m con Jesús Aguilar Velázquez, al oriente: 18.80 m con camino vecinal, al poniente: 17.75 m con Alejandro Bonifacio Eulalia. Superficie aproximada de: 1753.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 265/36/03, MARIA LUISA AGUILAR MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 83.05 m con Samuel Aguilar Camacho, al sur: 92.00 m con Celia Aguilar Barrios, al oriente: 18.80 m con camino vecinal, al poniente: 17.75 m con Alejandro Bonifacio Eulalia. Superficie aproximada de: 1597.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2743.-1, 6 y 11 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA
DE DOÑA ALICIA CARRANCO ROSAS, RECONOCIMIENTO
DE VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO
RECIPROCO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACION
DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.**

Mediante instrumento número 22,703, extendido el primero de abril del año dos mil tres, ante mí, y en el protocolo a mí cargo, DOÑA BERTHA ALICIA CARDOSO CARRANCO DE PLIEGO Y DOÑA RUBI SOLEDAD PLIEGO CARDOSO, representadas por DON CARLOS GUILIBALDO ARCOS PLIEGO, así como DOÑA IRIS ALICIA PLIEGO CARDOSO representada por DON PEDRO PLIEGO ALCAZAR, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicarón la sucesión testamentaria de DOÑA ALICIA CARRANCO ROSAS, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 7,524, extendido el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete, en el protocolo y ante la fe del notario número seis del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Licenciado Guillermo Tenorio Carpio; (2) DOÑA IRIS ALICIA Y DOÑA RUBI SOLEDAD de apellidos PLIEGO CARDOSO aceptaron la herencia universal instituida en su favor; (3) Se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; y (4) DOÑA BERTHA ALICIA CARDOSO CARRANCO DE PLIEGO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacerle saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México con residencia en esta Ciudad de Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
2691.-28 julio y 6 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 21,768 de fecha 16 de julio del 2003, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE IGNACIO ROJAS ROJAS, en la cual las señoras VIRGINIA ROJAS MUÑOZ y CANDELARIA MUÑOZ CORTES, manifestaron tramitar notarialmente la sucesión mencionada y de que no tienen conocimiento de que existan otras herederas además de ellas. Publíquese de siete en siete días.

Chalco, Méx., a 16 de julio del 2003.

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 4
DEL ESTADO DE MEXICO. 2698.-28 julio y 6 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA
DE DOÑA MARIA ESPERANZA LOPEZ ROCHA VIUDA DE
LLAMAS, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU
TESTAMENTO, ACEPTACION DE LA HERENCIA,
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS
HEREDITARIOS Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA.**

Mediante instrumento número 22,955, extendido el catorce de julio del año dos mil tres, ante mí, y en el protocolo a mí cargo, DOÑA GRACIELA, DOÑA EVANGELINA, DOÑA ESPERANZA, DON MIGUEL, DOÑA MARIA ESTHER, DOÑA MIREYA BELEM, DON MARTIN, DOÑA LUZ MARIA, DOÑA ADRIANA, DON ARMANDO, DOÑA GABRIELA Y DON MARCELINO de apellidos LLAMAS LOPEZ, estos tres últimos representados respectivamente por DOÑA MARIA ESTHER LLAMAS LOPEZ y por DOÑA ADRIANA LLAMAS LOPEZ Y DON RUBEN PELAYO DURAN, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicarón la sucesión testamentaria de DOÑA MARIA ESPERANZA LOPEZ ROCHA VIUDA DE LLAMAS, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 14,411, extendido el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, en el protocolo y ante la fe del suscrito entonces notario número ocho de éste Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Aivado Muñoz Arcos; (2) DOÑA GRACIELA, DOÑA EVANGELINA, DOÑA ESPERANZA, DON MIGUEL, DOÑA MARIA ESTHER, DOÑA MIREYA BELEM, DON MARTIN, DOÑA LUZ MARIA, DOÑA ADRIANA, DON ARMANDO, DOÑA GABRIELA Y DON MARCELINO de apellidos LLAMAS LOPEZ aceptaron la herencia universal instituida en su favor y además se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; y (3) DON RUBEN PELAYO DURAN aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacerle saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México con residencia en esta Ciudad de Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
2690.-28 julio y 6 agosto.

CERRADURAS Y CANDADOS PHILLIPS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA FUSIONADO
AL 30 DE JUNIO DEL 2003



		CIFRAS EN PESOS	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO:	
CAJA Y BANCOS	17,476,519	PROVEEDORES	13,946,846
INVERSIONES EN VALORES	11,851,125	ACREEDORES	6,918,063
CLIENTES	145,896,137	IMPUESTOS POR PAGAR	9,478,570
INVENTARIOS	101,812,938	PTU POR PAGAR	2,388,511
DEUDORES DIVERSOS	7,341,802	PASIVO POR RESERVAS	28,325,126
CUENTAS AFILIADAS	8,756,770		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	292,936,292	TOTAL DE PASIVO	61,087,120
ACTIVO FIJO		CAPITAL:	
ACTIVO FIJO	125,816,165	CAPITAL SOCIAL	207,167,816
DEPRECIACION ACTIVO FIJO	61,856,228	RESERVA LEGAL	12,743,383
TOTAL DE ACTIVO FIJO	63,889,837	RESULTADO DEL EJERCICIO	35,278,871
ACTIVO NO CIRCULANTE:		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	253,548,427
GASTOS POR AMORTIZAR	3,546,253	EXCESO E INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(209,654,915)
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	3,646,283	TOTAL DE CAPITAL	299,663,382
TOTAL DE ACTIVO	360,140,482	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	360,140,482

CERRADURAS Y CANDADOS PHILLIPS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2003

	CIFRAS EN PESOS
VENTAS	362,276,843
DESCUENTOS SI VENTAS	87,865,442
TOTAL DE INGRESOS	274,399,281
COSTO DE VENTAS	169,830,588
TOTAL DE COSTOS	169,830,588
UTILIDAD BRUTA	114,568,614
GASTOS DE OPERACION	63,414,730
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	63,414,730
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OTROS INGRESOS, GASTOS	51,144,884
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:	
PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS	(162,828)
UTILIDAD (PERDIDA) CAMBIARIA	277,273
OTROS INGRESOS (GASTOS)	(12,540,116)
TOTAL DE OTROS INGRESOS (GASTOS)	(12,415,672)
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	(623,567)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	39,382,779
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	65,180
IMPUESTO AL ACTIVO	1,816,728
PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	2,200,000
UTILIDAD O (PERDIDA) META DEL EJERCICIO	36,278,871

Naucalpan., Estado de Mexico a 2 de Julio de 2003
 Lic. Juan Pablo Rincon Cervantes.-Rúbrica.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 223 de la Ley General de Sociedades mercantiles, se realiza la publicación del ultimo balance de las empresas que intervienen en la fusión, misma que fue acordada en asamblea extraordinaria celebrada en cada una de estas, el día 2 de julio de 2003, en donde producto de los acuerdos de fusión las empresas que desaparecen son Phillips y Cycsa, S.A. de C.V. y Candados Phillips, SA de C.V., y la que subsiste es Cerraduras y Candados Phillips, S.A. de C.V.

1469-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.



CERRADURAS Y CANDADOS PHILLIPS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2003

		CIFRAS EN PESOS	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO:	
CAJA Y BANCOS	550,000	PROVEEDORES	13,040,848
INVERSIONES EN VALORES	11,851,125	ACREEDORES	6,853,765
CLIENTES	144,898,853	IMPUESTOS POR PAGAR	7,270,829
INVENTARIOS	101,812,838	PTU POR PAGAR	2,389,511
		PASIVO POR RESERVAS	11,816,820
		CUENTAS AFILIADAS	187,140,080
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	259,111,826	TOTAL DE PASIVO	229,236,061
ACTIVO FIJO		CAPITAL:	
ACTIVO FIJO	116,042,651	CAPITAL SOCIAL	75,004,412
DEPRECIACION ACTIVO FIJO	53,084,104	RESERVA LEGAL	2,890,356
		RESULTADO DEL EJERCICIO	35,278,871
TOTAL DE ACTIVO FIJO	69,968,647	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	103,609,532
		EXCESO E INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(120,699,753)
ACTIVO NO CIRCULANTE:		TOTAL DE CAPITAL	96,269,417
GASTOS POR AMORTIZAR	3,455,705		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	3,455,705	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	325,828,278
TOTAL DE ACTIVO	325,828,278		

CERRADURAS Y CANDADOS PHILLIPS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2003

		CIFRAS EN PESOS
VENTAS		317,835,800
DESCUENTOS S/ VENTAS		43,445,599
TOTAL DE INGRESOS		274,390,201
COSTO DE VENTAS		159,830,598
TOTAL DE COSTOS		159,830,598
UTILIDAD BRUTA		114,559,604
GASTOS DE OPERACION		63,414,730
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION		63,414,730
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OTROS INGRESOS, GASTOS		51,144,874
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:		
PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS		(152,820)
UTILIDAD (PERDIDA) CAMBIARIA		277,273
OTROS INGRESOS (GASTOS)		(12,540,115)
TOTAL DE OTROS INGRESOS (GASTOS)		(12,415,672)
RESULTADO POR POSICION MONETARIA		(623,567)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		39,352,778
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		65,189
IMPUESTO AL ACTIVO		1,818,728
PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		2,280,000
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		36,278,871

Naucalpan., Estado de Mexico a 2 de Julio de 2003
 Llc. Juan Pablo Rincon Cervantes.-Rúbrica.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 223 de la Ley General de Sociedades mercantiles, se realiza la publicación del ultimo balance de las empresas que intervienen en la fusión, misma que fue acordada en asamblea extraordinaria celebrada en cada una de estas, el día 2 de julio de 2003, en donde producto de los acuerdos de fusión las empresas que desaparecen son Phillips y Cycsa, S.A. de C.V. y Candados Phillips, S.A. de C.V., y la que subsiste es Cerraduras y Candados Phillips, SA de C.V.

1469-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.



PHILLIPS Y CYCSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2003
CIFRAS EN PESOS

ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO:	
BANCOS	16,926,510	ACREEDORES	265,298
CUENTAS AFILIADAS	190,320,231	IMPUESTOS POR PAGAR	2,285,743
CLIENTES	799,184	PASIVO POR RESERVAS	16,508,900
DEUDORES DIVERSOS	6,802,903		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	214,848,828	TOTAL DE PASIVO	19,059,941
ACTIVO FIJO		CAPITAL:	
ACTIVO FIJO	9,575,514	CAPITAL SOCIAL	125,298,587
DEPRECIACION ACTIVO FIJO	8,875,124	RESERVA LEGAL	9,724,940
TOTAL DE ACTIVO FIJO	700,390	RESULTADO DEL EJERCICIO	(33,143,000)
ACTIVO NO CIRCULANTE:		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	182,303,257
GASTOS POR AMORTIZAR	90,548	EXCESO E INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(87,603,358)
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	90,548	TOTAL DE CAPITAL	196,580,426
TOTAL DE ACTIVO	215,639,767	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	215,639,767

PHILLIPS Y CYCSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2003
CIFRAS EN PESOS

VENTAS	8,483,075
DESCUENTOS S/ VENTAS	19,976,490
TOTAL DE INGRESOS	(11,493,415)
COSTO DE VENTAS	9,746,234
TOTAL DE COSTOS	9,746,234
UTILIDAD BRUTA	(21,239,648)
GASTOS DE OPERACION	4,787,666
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	4,787,666
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OTROS INGRESOS, GASTOS OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:	(26,027,314)
PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS	2,415,599
UTILIDAD (PERDIDA) CAMBIARIA	370,556
OTROS INGRESOS (GASTOS)	198,838
TOTAL DE OTROS INGRESOS (GASTOS)	2,985,093
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	2,743,682
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(26,786,904)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7,357,098
IMPUESTO AL ACTIVO	
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(33,143,000)

Naucalpan., Estado de Mexico a 2 de Julio de 2003
Lic. Juan Pablo Rincon Cervantes.-Rúbrica.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 223 de la Ley General de Sociedades mercantiles, se realiza la publicación del ultimo balance de las empresas que intervienen en la fusión, misma que fue acordada en asamblea extraordinaria celebrada en cada una de estas, el día 2 de julio de 2003, en donde producto de los acuerdos de fusión las empresas que desaparecen son Phillips y Cycsa, S.A. de C.V. y Candados Phillips, S.A. de C.V., y la que subsiste es Cerraduras y Candados Phillips, S.A. de C.V.

1469-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.



CANDADOS PHILLIPS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2003
CIFRAS EN PESOS

ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO:	
CUENTAS AFILIADAS	5,585,619		
DEUDORES DIVERSOS	538,098		
IMPUESTOS A FAVOR	69,002		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	6,213,820	TOTAL DE PASIVO	
ACTIVO FIJO		CAPITAL:	
ACTIVO FIJO	-	CAPITAL SOCIAL	6,064,817
DEPRECIACION ACTIVO FIJO	-	RESERVA LEGAL	122,068
TOTAL DE ACTIVO FIJO	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	(61,130)
ACTIVO NO CIRCULANTE:		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	839,765
GASTOS POR AMORTIZAR	-	EXCESO E INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(1,351,803)
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	-	TOTAL DE CAPITAL	6,213,820
TOTAL DE ACTIVO	6,213,820	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	6,213,820

CANDADOS PHILLIPS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2003
CIFRAS EN PESOS

VENTAS	-
DESCUENTOS SI VENTAS	-
TOTAL DE INGRESOS	-
COSTO DE VENTAS	-
TOTAL DE COSTOS	-
UTILIDAD BRUTA	-
GASTOS DE OPERACION	300
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	300
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OTROS INGRESOS, GASTOS	(300)
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:	
PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS	16,871
UTILIDAD (PERDIDA) CAMBIARIA	-
OTROS INGRESOS (GASTOS)	-
TOTAL DE OTROS INGRESOS (GASTOS)	16,871
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	77,501
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(61,130)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-
IMPUESTO AL ACTIVO	-
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(61,130)

Naucalpan., Estado de Mexico a 2 de Julio de 2003
 Llc. Juan Pablo Rincon Cervantes.-Rúbrica.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 223 de la Ley General de Sociedades mercantiles, se realiza la publicación del ultimo balance de las empresas que intervienen en la fusión, misma que fue acordada en asamblea extraordinaria celebrada en cada una de estas, el día 2 de julio de 2003, en donde producto de los acuerdos de fusión las empresas que desaparecen son Phillips y Cysca, S.A. de C.V. y Candados Phillips, S.A. de C.V., y la que subsiste es Cerraduras y Candados Phillips, S.A. de C.V.

1469-A1.-6, 20 agosto y 3 septiembre.